

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0118
SALTA, 21 de abril de 2009
Expediente N° 10.935/08

VISTO:

La nota elevada por la Msc. Rosa Vera Mesones, docente de la asignatura Zoología General de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se inicien los trámites necesarios para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de Un Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva para la cátedra Zoología General de la citada Escuela.

Que la mencionada docente manifiesta que su solicitud se basa en la necesidad urgente de contar con un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría para el normal desenvolvimiento en el dictado de la asignatura durante el primer cuatrimestre, teniendo en cuenta que la Lic. Marcela Romero se encuentra haciendo uso de licencia sin goce de haberes.

Que la Escuela de Recursos Naturales y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a la presentación.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N°03/09 del treinta y uno de marzo ultimo, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y procedió a designar la correspondiente Comisión Asesora.

Que la erogación emergente del presente llamado será financiada con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Marcela Romero.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - para la cátedra ZOOLOGÍA GENERAL de la Escuela de Recursos Naturales, mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo establecido en la Res. FCN N° 374/87

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Marcela Romero.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0118
SALTA, 21 de abril de 2009
Expediente N° 10.935/08

- a) Publicidad: Del 30 de abril al 06 de mayo de 2009 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: Del 08 al 13 de mayo de 2009 de 09:00 a 13:00 Horas, en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia).
- c) Cierre de Inscripción: 13 de mayo de 2009 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 14 y 15 de mayo de 2009.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 18 de mayo de 2009.
- f) SORTEO DE TEMA: 19 de mayo de 2009 a Horas 09:00 en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 21 de mayo de 2009 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Msc. Rosa VERA MESONES
Lic. Mirta ALONSO de GORUSTOVICH
Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA

Suplentes: Lic. Silvia FERREIRA
Lic. Marcela ROMERO
Lic. Lucía NIEVA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Ing. Lázaro NOVARA

Estamento de Aux. de la Docencia: Prof. Laura FLORES GALLEGUILLO

Estamento de Estudiantes: Sr. Facundo CASTILLO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **06 de mayo de 2009** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, a Dirección Administrativo Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Mónica Esperanza MOYA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales